

# INFORME DE COMISARIO

*Santa Rosa, Junio 2 del 2009*

Señores  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
**ROSSANCORP S.A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

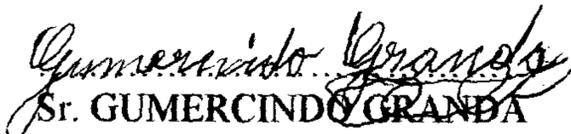
Después de haber revisado los Estados financieros y controles administrativos del presente ejercicio y en mi calidad de Comisario de la compañía **ROSSANCORP S.A.** comunico lo siguiente: Mi examen se realizó de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgadas por la Junta General de Accionistas, del Directorio,

Los comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los principios contables de general aceptación. Apliqué pruebas de cumplimiento en forma selecta, los controles internos, operativos y controles implementados por la administración, se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar.

Las cifras que se presentan en los Estados financieros de la compañía **ROSSANCORP S.A.** al **31 de Diciembre del 2008** están respaldados por los registros contables a la fecha.

En mi opinión el balance general y los respectivos anexos presentaron razonablemente la situación financiera de la compañía.

De los señores accionistas.

  
Sr. GUMERCINDO GRANDA  
COMISARIO PRINCIPAL  
CI. 0700844863

